Deporte	**PROCESO:** GESTION FINANCIERA	**Versión: 7**
		CÓDIGO: GF - FR - 020
	FORMATO: LISTA DE CHEQUEO RADICACIÓN DE CUENTAS	**Fecha:** 07/11/2025

Fecha de Radicación en la Central de Cuentas: Día: 9 Mes: 3 Año: 2026

Nombre Del Contratista: BPM SECURITY LTDA

Numero de Contrato: CAR-802-2025

Registro Presupuestal No. 738325

DOCUMENTOS PRESENTADOS - LISTA DE CHEQUEO

(Marque con una **X** los documentos a radicar en el G.I.T Gestión Contable, que sean de su competencia)

		DOCUMENTOS ANEXOS
1. CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS		
-	Certificación expedida por el supervisor del contrato, autorizando el pago y cumplimiento de las obligaciones del objeto del contrato.	
-	Pagos aportes de salud, pensión y riesgos profesionales (Planilla en estado Pagada)	
-	Factura de Venta, debidamente firmada **(SI APLICA)**	
-	Declaración Juramentada Personal (Ley 1819/2016)	
-	Informe de Actividades Formato BS-FR-057 - Informe de Actividades.	
-	Formato de deducciones para disminuir base de retención en la fuente **(SI APLICA)**	
2. CONTRATOS DE ADQUISICION DE BIENES		
-	Certificación expedida por el supervisor del contrato, autorizando el pago y cumplimiento de las obligaciones del objeto del contrato.	
-	Entrada al Almacén	
-	Factura de venta original - debidamente firmada	
-	Certificación de aportes de pagos parafiscales y aportes de seguridad social en salud, pensión y riesgos profesionales expedida por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal (Art.50 ley 789/2002 y Art.23 de la ley 150/2007).	
-	Copia del encargo del Representante Legal si no es el Titular. (Anexar copia del documento legal en la cual se encarguen o deleguen las funciones) **SI APLICA.**	
-	Evidencia Carga SECOP - Formato GF-FR-052 Evidencia Cargue a SECOP Personas Jurídicas	
3. CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS		
-	Certificación expedida por el supervisor del contrato, autorizando el pago y cumplimiento de las obligaciones del objeto del contrato, (en el cual se certifica que el contratista ha dado cumplimiento con las obligaciones y entrega de los documentos requeridos para cada uno de los desembolsos, según en articulo de forma de pago. Relacionar cada documento que indica su cumplimiento el espacio de las observaciones)	
-	Certificación de aportes de pagos parafiscales y aportes de seguridad social en salud, pensión y riesgos profesionales expedida por el Revisor Fiscal y/o Representante Legal (Art.50 ley 789/2002 y Art.23 de la ley 1150/2007).	
-	Copia del encargo del Representante Legal si no es el Titular. (Anexar copia del documento legal en la cual se encarguen o deleguen las funciones) **SI APLICA.**	
-	Factura de Venta **(SI APLICA)**	
-	Evidencia Carga SECOP - Formato GF-FR-052 Evidencia Cargue a SECOP Personas Jurídicas	
4. CONTRATOS DE ADQUISICION DE SERVICIOS (Vigilancia, Aseo y Cafetería, Combustible, Mantenimientos en general, etc.)		
-	Certificación expedida por el supervisor del contrato, autorizando el pago y cumplimiento de las obligaciones del objeto del contrato.	x
-	Factura de Venta original	x
-	Certificación de aportes de pagos parafiscales y aportes de seguridad social en salud, pensión y riesgos profesionales expedida por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal (Art.50 ley 789/2002 y Art.23 de la ley 1150/2007).	x
-	Copia del encargo del Representante Legal si no es el Titular. (Anexar copia del documento legal en la cual se encarguen o deleguen las funciones) **SI APLICA**	
-	Evidencia Carga SECOP - Formato GF-FR-052 Evidencia Cargue a SECOP Personas Jurídicas	x

Deporte	**PROCESO:** GESTIÓN FINANCIERA **FORMATO:** CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN PARA PAGO	**Versión:** 6 **Código:** GF-FR-021 **Fecha:** 6/02/2025 **Página:** 1 de 1

El cual fue suscrito el día **20-oct-2025** **CONTRATO DE SUMINISTRO** **CAR-802-2025** **DE** **2025** y dio inicio a su ejecución con acta del día **22-oct-2025**; cuya fecha de terminación de ejecución según contrato es el **31-ene-2026**

El contrato **NO** tiene suspensiones.

El Supervisor de este Contrato suscrito por el Ministerio del Deporte – MINDEPORTE

CERTIFICA

Que **BPM SECURITY LTDA**

Identificado con **NIT** **N°** **900.207.139-1** **de** **BOGOTA DC**

Con correo Electrónico de contacto: admin@bpm-security.com **dirección de domicilio** **Calle 127 No. 70G-99** **y No. Telefónico de Contacto** 3214491777

Cumplió con los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del Contrato y/o Convenio cuyo Objeto es:

Contratar el arrendamiento de un vehículo automotor tipo camioneta blindado nivel III, para el desplazamiento de la ministra del Deporte

Y según la Cláusula de Valor y Forma de Pago:

El MINISTERIO DEL DEPORTE pagará al CONTRATISTA el valor del contrato en pagos parciales o mensualidades vencidas por la previa prestación del servicio, según corresponda.El pago del valor del contrato al(a) CONTRATISTA, se realizará de la siguiente manera:Requisitos comunes para los pagos: Para la procedencia de los pagos, se deberán cumplir los siguientes requisitos: a) Anexar los soportes que acrediten los requisitos establecidos o contemplados para cada uno de los pagos como son los informes técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico, la factura y/o la cuenta de cobro (lo que aplique y corresponda para cada pago. b) Acreditar que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, riesgos profesionales, pensiones), así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, adjuntando los soportes que evidencien dicho cumplimiento como es la certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal,comprobante o planilla de pago de los aportes que correspondan, de conformidad con la normatividad vigente para el efecto. c) Adjuntar la certificación de cumplimiento emitida por el (la) supervisor(a) para el respectivo pago.Los soportes documentales que acrediten los requisitos establecidos o contemplados para cada uno de los pagos, presentados por el (la) CONTRATISTA, deberán ser revisados y avalados por el (la) supervisor(a) del contrato.Se aplicarán los tributos, impuestos, tasas, contribuciones, retenciones y/o gravámenes, de acuerdo con la normatividad vigente y los conceptos y tarifas previstas en las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.El MINISTERIO DEL DEPORTE no se hará responsable por la demora que se genere en la entrega incompleta e incorrecta de la documentación solicitada o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el contrato.Los pagos antes señalados estarán sujetos a la existencia y disponibilidad del recurso, por parte de la Dirección del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a la correspondiente programación del PAC que efectué el Tesoro Nacional y a la disponibilidad de los recursos de tesorería del MINISTERIO DEL DEPORTE

Se autoriza el pago, con el cual se presenta un avance de ejecución del 96,70% % de los recursos aportados por MINDEPORTE; Por valor de:

DIECISIETE MILLONES CIENTO DIEZ MIL SETENTA Y CINCO PESOS CON OCHO CENTAVOS M/CTE

$ 17.110.075,08 , previo cumplimiento de sus actividades, correspondientes a la ejecución del periodo comprendido entre el 01-ene-2026 al 31-ene-2026

asi mismo el desembolso debe ser girado a Beneficiario Final a BPM SECURITY LTDA o Endosado a N/A

a la Cuenta Bancaria CORRIENTE No 110-063-14403-4 del Banco BANCO POPULAR

y que se encuentra activa en el SIIF Nación II.

Para este desembolso se dispone de los siguientes Registros Presupuestales y con la siguiente ejecución financiera con corte al último periodo certificado para pago:

(Favor diligenciar cada pago cobrado y/o facturado de acuerdo al periodo, a fin de observar la ejecución acumulada del contrato a la fecha del expedición de la presente certificación)

N° de Pago cobrado	N° RP	RUBRO PRESUPUESTAL	USO PRESUPUESTAL	RECURSO	VALOR EJECUCIÓN	N° FACTURA DEL CONTRATISTA	VALOR ADQUISICIÓN BIENES (1)	VALOR ADQUISICIÓN SERVICIOS (2)	VALOR DE BIENES Y/O SERVICIOS EXCLUIDOS (3)	VALOR DE IVA (4)	VALOR TOTAL SUMA(1+2+3+4)
PRIMER	738325	A-02-02-02-007-001	A-02-02-02-007-003-01	10	$ 3.992.350,29	BPM 1998		$ 356.778,40	$ 3.567.783,99	$ 67.787,90	$ 3.992.350,29
SEGUNDO	738325	A-02-02-02-007-001	A-02-02-02-007-003-01	10	$ 17.110.074,63	BPM 1999		$ 1.529.050,46	$ 15.290.504,58	$ 290.519,59	$ 17.110.074,63
TERCERO	738325	A-02-02-02-007-001	A-02-02-02-007-003-01	10	$ 17.110.075,08	BPM 2011		$ 1.529.050,50	$ 15.290.504,98	$ 290.519,60	$ 17.110.075,08
CUARTO	738325	A-02-02-02-007-001	A-02-02-02-007-003-01	10	$ 17.110.075,08	BPM2071		$ 1.529.050,50	$ 15.290.504,98	$ 290.519,60	$ 17.110.075,08
			TOTALES		**$ 55.322.575,08**			**$ 4.943.929,86**	**$ 49.439.298,53**	**$ 939.346,69**	**$ 55.322.575,08**

Los demás documentos que soportan el debido cumplimiento del mismo (Informes Administrativos, Técnicos y Financieros, Informes de Gestión, productos etc. cuando estos apliquen), reposa dentro de la carpeta contractual del Archivo del G.I.T. de Contratación de MINDEPORTE.

Se certifica que el tercero cumplió a satisfaccion con los (informes de ejecucion, administrativos, tecnicos, finacieros, paz y salvos etc.) y los demas documentos adicionales debidamente descritos en la Cláusula de Valor y Forma de pago del CONTRATO, MODIFICATORIOS, ACLARATORIOS y que no se encuentran discriminados en el Formato GF-FR-020 Lista de Chequeo Radicacion de Cuentas.

OBSERVACIONES:

(Aquí se puede Escribir las Explicaciones y/o Aclaraciones que considere necesario):

La presente certificación se expide en Bogotá a los 6 día (s) del mes de MARZO del año 2026

G.I.T. o área: WILLIAM HERNANDO RINCON RAMOS-GIT GESTION ADMINISTRATIVA

Periodo designación: Desde: 22/10/2025 hasta 31/01/2026

Proyectó: Carlos W. Arce C. ,Contratista, Profesional Administrativo – Apoyo a la supervisión

BPM SECURITY LTDA

NIT : 900,207,139 - 1
AC 127 70G 94
Bogota D.C. - Colombia
7025007 7024830
bpmsecurity@gmail.com
Responsables de iva - No somos autorretenedores
Actividad Económica 8010 Tarifa 13,80

Cliente	MINISTERIO DEL DEPORTE		
NIT	899,999,306 - 8	**Teléfono**	6014377030
Dirección	AV 68 55 65	**Vendedor**	Bogota D.C.
Ciudad	Bogota D.C. - Colombia	**Centro Costo**	2
Correo	nuronderos@mindeporte.gov.co		

FACTURA ELECTRÓNICA

BPM 2071

Fecha y Hora de Factura

Generación	2026-02-19	12:24:36
Expedición	2026-02-19	12:42:40
Vencimiento	2026-02-19	

Item	Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
1	4155150501	ARRENDAMIENTO VEHICULO BLINDADO NIVEL III - KXQ893		0.00	0.00	15,290,504.98
2	4155150502	AIU 10%		0.00	0.00	1,529,050.50

Total Bruto	16,819,555.48
IVA	290,519.60
Total a Pagar	**$ 17.110.075,08**

CONDICION DE PAGO

Credito Credito Efectivo 17.110.075,08 Cuota 1 Vence el 2026-02-19

VALOR EN LETRAS

Diecisiete Millones Ciento Diez Mil Setenta Y Cinco Pesos M/Cte Con 08/100

OBSERVACIONES

#$43-01-01;CAR-802-2025;wrincon@mindeporte.gov.co#$

Elaborado, impreso y enviado electrónicamente por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

Firma Elaborado por : ADMINISTRADOR

Firma Recibido

IMPORTANTE: Para los Servicios de Vigilancia autorizados por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, de acuerdo con el articulo 462-1 del Estatuto Tributario, la base para la Retencion en la fuente e ICA sera la correspondiente al A.I.U. Gran Contribuyente Bogota (ICA) - Resolucion DDI 29334 del 31 de 2025.
FAVOR REPORTAR SOPORTE DE PAGO AL EMAIL: bpmsecurity@gmail.com

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No**18764099227908 **aprobado en** 2025-09-26 **vigente** 2 Años, **prefijo** BPM **desde el número** 2001 **al** 4000

CUFE:867dc2b179443ba2ab5f2d9eb89be16ccef585e1c1ea7c279cee62246686642adc55e9bb5fa329d4f202334b7f7a64ad

ORIGINAL

.

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR
DE BPM SECURITY LTDA
NIT.900.207.139-1

CERTIFICA QUE:

A la fecha esta Compañía ha dado cumplimiento a la afiliación y pago de Aportes de Seguridad Social y Parafiscales correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses contados hasta el mes de Enero de 2026 legalmente exigibles a la fecha del presente proceso de contratación conforme a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. Los pagos se han realizaron cumplidamente con las entidades Compensar EPS/CCF, Colpensiones, Porvenir, Protección y ARP Sura.

En constancia se expide en la ciudad de Bogotá, a los diecinueve (19) días de Febrero de 2026.

Atentamente,

REINEL JOSE BARRIOS PERDOMO
CC: 19.125.540
Representante Legal

ANGELA JOHANA LOPEZ FLOREZ
C.C. 1.233.913.035
Contador
TP. No. 343118-T

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900207139	1	BPM SECURITY LTDA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COMPENSAR	AVENIDA CALLE 127 # 70 G - 94	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7025007	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-02	32640881	9499105321	E	2026/02/10	2026/02/03	BANCO POPULAR	0	$3,942,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: COMPENSAR (4 Afiliados)						$13,707,605	$2,193,400			$13,707,605	$548,500			$13,707,605	$478,400			$13,707,605	$722,600		$0	$0
Centro de Trabajo: 5 (4 Afiliados)						$13,707,605	$2,193,400			$13,707,605	$548,500			$13,707,605	$478,400			$13,707,605	$722,600		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (4 Afiliados)						$13,707,605	$2,193,400			$13,707,605	$548,500			$13,707,605	$478,400			$13,707,605	$722,600		$0	$0
1	CC	1073154984	AVILA JOSE	230301	30	$2,523,750	$403,800	EPS008	30	$2,523,750	$101,000	CCF24	30	$2,523,750	$101,000	14-11	30	$2,523,750	$175,700	30	$0	$0
2	CC	1233913035	LOPEZ ANGELA	230301	30	$3,326,400	$532,300	EPS008	30	$3,326,400	$133,100	CCF24	30	$3,326,400	$133,100	14-11	30	$3,326,400	$231,600	30	$0	$0
3	CC	80179179	ROJAS OSCAR	230201	20	$1,576,667	$252,300	EPS008	20	$1,576,667	$63,100	CCF24	20	$1,576,667	$63,100	14-11	20	$1,576,667	$0	20	$0	$0
4	CC	80179179	ROJAS OSCAR	230201	10	$4,529,883	$724,800	EPS008	10	$4,529,883	$181,200	CCF24	10	$4,529,883	$181,200	14-11	10	$4,529,883	$315,300	10	$0	$0
5	CC	10020533	SALINAS ARGEMIRO	25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS008	30	$1,750,905	$70,100	CCF24	30	$1,750,905	$0	14-11	30	$1,750,905	$0	30	$0	$0
Total			**Afiliados(4)**			$13,707,605	$2,193,400			$13,707,605	$548,500			$13,707,605	$478,400			$13,707,605	$722,600		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900207139	1	BPM SECURITY LTDA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COMPENSAR	AVENIDA CALLE 127 # 70 G - 94	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7025007	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-02	32640881	9499105321	E	2026/02/10	2026/02/03	BANCO POPULAR	0	$3,942,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				4	$2,193,400	$0	$0	$2,193,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$280,200	$0	$0	$280,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	$936,100	$0	$0	$936,100
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$977,100	$0	$0	$977,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$722,600	$0	$0	$722,600
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	4	$722,600	$0	$0	$722,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$478,400	$0	$0	$478,400
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	4	$478,400	$0	$0	$478,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$548,500	$0	$0	$548,500
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	4	$548,500	$0	$0	$548,500
TOTAL				4	$3,942,900	$0	$0	$3,942,900

Bogotá D.C., 09 de Febrero de 2026

INFORME TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO

De acuerdo con el contrato y según la cláusula No. 5 "Forma de pago" nos permitimos realizar el respectivo informe así:

INFORME TÉCNICO

Los documentos aportados para el servicio de arrendamiento de la camioneta Toyota modelo **2022** de placas **KXQ893**, se encuentran vigentes según relación adjunta:

- SEGURO OBLIGATORIO No. **10884600332160**, vigente cuya fecha de finalización es **2026/05/25** (Se adjunta documento)
- REVISION TECNOMECANICA **(No aplica por el momento**)
- SEGURO TODO RIESGO, suscrito con la aseguradora **SURA,** se encuentra vigente y su vencimiento es en **24 -Junio - 2026**

INFORME ADMINISTRATIVO

La camioneta Toyota blindada modelo 2022 de placas **KXQ893,** la cual fue entregada el día 24 de octubre de los corrientes, ha cumplido con los requerimientos solicitados según contrato **CAR-802-2025**, suscrito con el Ministerio del Deporte.

Para el corte del 01 al 31 de Enero 2026, no se presentaron observaciones por parte del Supervisor Dr. William Hernando Rincón Ramos.

INFORME FINANCIERO

A continuación, nos permitimos presentar una proyección financiera del contrato **CAR-802-2025**, suscrito con el Ministerio del Deporte.

PROYECCION INFORME FINANCIERO	
VALOR CONTRATO	$ 38.212.500
VALOR DIARIO	$ 570.336
PRIMER PAGO	
del 24 al 31 Octubre/2025	$ 3.992.350,29
Noviembre,2025	$ 17.110.074,86
Diciembre,2025	$17.110.074.86
Enero,2026	$ 17.110.075,08

De acuerdo con el cuarto corte, 01 al 31 de Enero de 2026, el contrato ha tenido una ejecución del **96.70%,** según lo estipulado en la forma de pago del contrato **CAR-802-2025,** suscrito con el Ministerio del Deporte.

INFORME CONTABLE

Para el período comprendido entre el 01 y el 31 de Enero de 2026, BPM SECURITY LTDA registró en su contabilidad la causación correspondiente al servicio de arrendamiento del vehículo blindado, de acuerdo con lo establecido en el contrato.

Valor diario del contrato: **$570.336**

Días ejecutados en el período: **1 MES**

Valor causado contablemente: **$17.110.075,08**

Los valores causados están respaldados con el informe técnico y administrativo del período, los documentos del vehículo exigidos contractualmente y la factura (o cuenta de cobro) correspondiente a este (4) corte.

Corte de facturación:

Fecha inicio: **01/01/2026**

Fecha fin**: 31/01/2026**

Valor para facturar: **$17.110.075,08**

Trámite de pago (según Cláusula 5 del contrato)

Fecha de radicación de la factura: 03/02 del 2026 Plazo de revisión

del supervisor: hasta 10 días hábiles

Fecha estimada de pago: 2 7 Marzo 2026 (según certificación de cumplimiento y disponibilidad presupuestal del Ministerio)

El registro contable refleja exclusivamente las operaciones derivadas de la ejecución del contrato CAR-802-2025, conforme a la normatividad vigente y a los lineamientos del Ministerio del Deporte.

INFORME JURÍDICO

Durante el período comprendido entre el 01 y el 31 de Enero de 2026, el contrato CAR-802- 2025 se ha ejecutado conforme a las obligaciones legales y contractuales pactadas.

Se suscribió el Acta de Inicio y se dio cumplimiento a los requisitos previos de ejecución establecidos en la cláusula 12 del contrato.

ACEPTACION DE LA OFERTA

El contratista entregó el vehículo blindado con todos los documentos exigidos (SOAT, pólizas, certificado de blindaje, tarjeta de propiedad, certificado de funcionamiento), cumpliendo con las obligaciones específicas del contrato (Cláusula 6).

No se presentaron observaciones, requerimientos jurídicos ni novedades que afecten la normal ejecución del contrato durante el período reportado.

El contratista mantiene vigentes las garantías exigidas y ha dado cumplimiento a sus obligaciones legales relacionadas con la ejecución contractual, sin que existan procesos, reclamaciones o incumplimientos que afecten el contrato.

Atentamente,

Reinel José Barrios Perdomo Representante legal
BPM SECURITY LTDA

Nº Póliza 800000902213

Renovación



TOMADOR (RESPONSABLE DEL PAGO)

Nombres y apellidos o razón social	Nit.
BPM SECURITY LTDA	9002071391

Dirección	Teléfono	Correo electrónico
SN, BOGOTÁ D.C., BOGOTA D.C.	1111111	gerencia@bpmsecurity.com

ASEGURADO (PROPIETARIO DEL CARRO)

Nombre	Nit.	Número de contacto	Edad
BPM SECURITY LTDA	9002071391	1111111	

BENEFICIARIO

Nombre	Nit.
FINESA S.A. BIC	8050126105

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CARRO



Placa	Modelo	Marca - tipo - características	Clase
KXQ893	2022	TOYOTA - - PRADO [LC 150] TX-L [FL] [2] - TP 2800CC 5P T	CAMPEROS Y PICKUPS

Servicio	Código comercial (Fasecolda)	Motor	Chasis o serie	Ciudad de circulación
PARTICULAR	09008231	1GD8918000	JTEBR3FJ7NK256935	BOGOTA, D.C.

Valor de referencia	Valor accesorios	Valor total asegurado
$ 303,100,000	$ 32,236,564	$ 335,336,564

Blindado	Remolque
NO	NO

El valor comercial al momento de un evento será el que aparece registrado en la guía de valores Fasecolda para la fecha del mencionado evento, según el código que corresponda e identifique el vehículo asegurado, de acuerdo a sus características técnicas. Este valor al momento de indemnizar será comparado con los valores comerciales del mercado para garantizar que se encuentre ajustado a la realidad y no superará en ningún caso el valor del vehículo registrado en la caratula de la póliza. Igualmente, este valor es independiente de los accesorios que se encuentren asegurados y relacionados en la póliza. *Recuerda que es tu deber informar a SURA cualquier variación en el valor comercial de tu carro, la cual deberá ser aceptada por SURA.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9

Seguros Generales Suramericana S.A NIT 890.903.407-9. Somos Grandes Contribuyentes. Por favor no efectuar retención sobre IVA. Las primas de seguros no están sujetas a retención en la fuente (Decreto reglamentario 2509/85 Art. 17). Autorretenedores Resolución 009961 de 2010. Responsable de impuesto sobre las ventas régimen común agentes de retención. En virtud del numeral 28 del artículo 530 del Estatuto Tributario, el presente documento se encuentra exento del impuesto de timbre.
Para efectos de cualquier cambio o inquietud debes enviarla por escrito. La compañía es: Medellín cra 43A # 1 - 50 piso 6.

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COBERTURAS DEL SEGURO		VALOR QUE DEBES PAGAR EN CASO DE UN EVENTO (Deducible)	VALOR LÍMITE O SUMA ASEGURADA
Daños a Terceros	Limite Deducible	$ 0	$ 2,040,000,000
Daños al Carro	Pérdida Total	20%	Valor comercial
	Pérdida Parcial	15% - 2 SMLMV	Valor del daño
	Gastos de Transporte	$ 0	$ 40,000/DIA (PT)
Hurto al Carro	Pérdida Total	10%	Valor comercial
	Pérdida Parcial	10% - 1 SMLMV	Valor del daño
	Gastos de Transporte	$ 0	$ 40,000/DIA (PT)
Accidentes	Accidentes al Conductor	$ 0	$ 50,000,000
Asistencia	Asistencia	$ 0	Asistencia Utilitarios

Conoce los beneficios de tu plan **aquí**.

VALOR DE TU SEGURO

Número de la póliza principal 900000788856	Valor sin IVA $ 7,532,195
Número de la póliza riesgo 800000902213	Valor IVA $ 1,431,117
Oficina de radicación SUCURSAL BOGOTA 2	Valor total con IVA **$ 8,963,312**

VIGENCIA DEL SEGURO

Desde 24-JUN.-2025	Hasta 24-JUN.-2026
Fecha de tarifa 01 de Junio de 2025	Fecha de expedición 11 de junio 2025

BONIFICACIONES DEL ASEGURADO

% de bonificación
60%

BENEFICIO

INFORMACIÓN ADICIONAL

Las condiciones generales de la póliza, incluyendo el detalle del compromiso que SURA adquirió con usted, las encuentras en el clausulado.

Recuerde que el amparo de daños a terceros cubre la asistencia jurídica en proceso penal y civil.

Este seguro se terminará:
a) Por mora en el pago del seguro.
b) Cuando lo solicite por escrito a SURA.

En los casos en que haya pagado el seguro por adelantado SURA le devolverá el valor correspondiente al tiempo en el que su carro no estará cubierto. En los casos en que no, deberá pagar los días que tuvo cobertura.

NOTA: SMLDV = Salarios Mínimos Legales Diarios Vigentes. NOTA: SMLMV = Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes

El valor del IVA está sujeto a las condiciones generales y particulares de su seguro, así como los cambios que haya cuando se modifique la legislación tributaria colombiana.

De acuerdo a su forma de pago, recibirá su recibo de cobro.

"Esta póliza al tener carácter de voluntaria, con unas condiciones y exclusiones particulares, no reemplaza las pólizas obligatorias definidas en el Decreto 1079 de mayo 26 de 2015, el cual recopila los decretos que sobre esta materia se hayan expedido con anterioridad y que reglamenta el servicio público de servicio terrestre automotor."

"Autorizo a SURAMERICANA S.A., filiales y subsidiarias a descontar los pagos por concepto de tarifas a mi cargo del producto financiero que para el efecto señale, o que por motivos de renovación o cambios automáticos realizados por la entidad emisora sea modificado, en este último caso autorizo que éste sea informado por la entidad financiera."

Las asistencias de la póliza serán prestadas por Operaciones Generales Suramericana S.A.S. en todo caso Seguros Generales Suramericana S.A. será responsable frente al consumidor financiero.

DATOS DE LAS CONDICIONES GENERALES APLICABLES

Fecha a partir de la cual se utiliza 24-MAY.-2025	Tipo y número de entidad 13-18	
Tipo de documento P	Ramo al cual pertenece 3	Identificación de la proforma F-13-18-0040-276

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9

DATOS DEL ASESOR PRINCIPAL

Código	Nombre del asesor principal
10580	MAKROSEGUROS AGENCIA DE SEGU
Oficina	**Compañía**
2425	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

Firma Autorizada

CLIENTE





SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

FECHA DE EXPEDIC (AÑO MES DÍA)	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL (AÑO MES DÍA)	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL (AÑO MES DÍA)
2025-05-20	2025-05-26	2026-05-25

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
10884600332160	KXQ893	VEHICULO PARA 6 O MA	PARTICULAR	2755	2022

PASAJEROS	MARCA	LÍNEA VEHICUL	CARROCERÍA
7	TOYOTA	PRADO	WAGON

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
1GD8918000	JTEBR3FJ7NK256935	JTEBR3FJ7NK256935	0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
BPM SECURITY LTDA	3209198576	NIT	9002071391	BOGOTA D.C

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1329	10	4013	0	BOGOTA D.C

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
621	$ 698000	$ 362900	$ 2100

TOTAL A PAGAR

$ 1063000

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 [1] UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT) / 701,68 [2] UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77 UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180 SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750 SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

Protección de datos personales:

SEGUROS DEL ESTADO S.A y **SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A**. informa que sus datos personales serán tratados conforme a la Política de Tratamiento de Datos Personales, que se encontrará disponible a través de las páginas www.segurosdelestado.com/pages/ProteccionDatos y www.segurosdevidadelestado.com/pages/ProteccionDatos para su consulta.

Recuerde que, en calidad de titular de sus datos personales, podrá ejercer sus derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir su información personal, así como, el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de sus datos personales para algunas de las finalidades dada, a través de la dirección de correo electrónico proteccióndatospersonales@segurosdelestado.com

Tenga presente las principales finalidades para las que serán tratados sus datos personales por cuenta de **SEGUROS DEL ESTADO S.A** y **SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A** como es para la emisión de la póliza y vinculación como cliente; ejecutar los contratos que celebre **SEGUROS DEL ESTADO** con sus terceros encargados; controlar y prevenir fraudes, lavado de activos, la financiación del terrorismo o la financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva; determinar y liquidar pagos de siniestros así como mantener el contacto para dar seguimiento a peticiones, quejas y reclamos; enviar información relativa a educación financiera, encuestas de satisfacción, ofertas de productos o servicios y comunicaciones comerciales de cualquier clase, relacionadas con servicios inherentes a la actividad aseguradora, a través de cualquier medio de comunicación, incluyendo ofertas de productos y servicios de Compañías con las que **SEGUROS DEL ESTADO** tenga convenio o alianzas comerciales; en los casos que corresponda, ser usados en aplicativos móviles o plataformas tecnológicas propias de **SEGUROS DEL ESTADO** como aquellas administradas a través de Encargados y/o Compañías Tratantes y todas las demás finalidades que se definan en la política de protección de datos personales de **SEGUROS DEL ESTADO** y sus actualizaciones.

Topes de cobertura gastos médicos
[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150,711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910,920. Decreto 2644 de 2022.
[2] Para las demás tarifas no citadas en (1).

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10032227131

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
KXQ893	TOYOTA	PRADO	2022

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
2.755	GRIS METALICO	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMPERO	WAGON	DIESEL	7

NÚMERO DE MOTOR: 1GD8918000 — REG: N — VIN: JTEBR3FJ7NK256935

NÚMERO DE SERIE: JTEBR3FJ7NK256935 — REG: N — NÚMERO DE CHASIS: JTEBR3FJ7NK256935 — REG: N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): BPM SECURITY LTDA — IDENTIFICACIÓN: NIT 900207139

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE: III — POTENCIA HP: 201

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 352022000187285 — VE: 1 — FECHA IMPORT.: 02/05/2022 — PUERTAS: 4

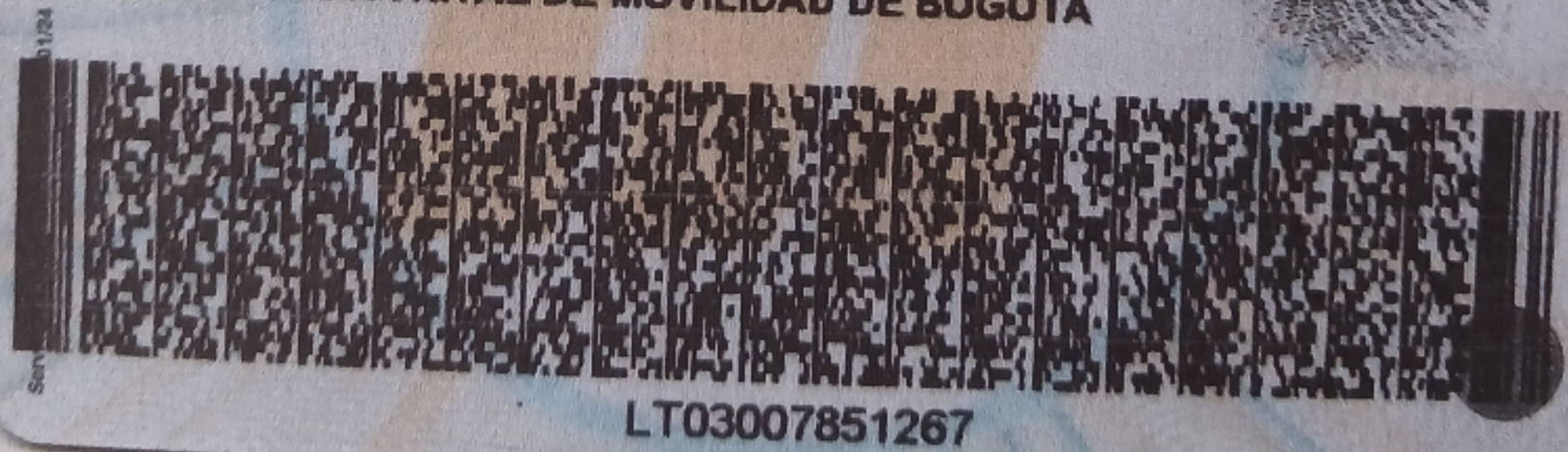
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

PRENDA - FINESA S.A. BIC

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
26/05/2022	11/07/2024	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTA



LT03007851267